

*Ponencia preparada para el Sexto Congreso Argentino de Administración Pública, que se realizará los días 6 a 8 de Julio de 2011, Resistencia, Chaco.*

Gobernanza y políticas participativas: la inclusión de nuevos actores en la formulación de políticas públicas.

**Lic. Gisela Signorelli**

Facultad de Ciencia Política UNR – CONICET

giselav\_signorelli@yahoo.com.ar

Área temática 3: Democracia, gobernanza, participación y desarrollo

Sub-área: (a) Gobernanza y democracia - (b) Participación ciudadana

RESUMEN

La incapacidad mostrada por los paradigmas tradicionales en el estudio de las políticas públicas para dar cuenta de la complejidad que actualmente adquiere el proceso de formación, decisión y ejecución de las políticas ha dado lugar a la proliferación de nuevas perspectivas. Entre ellas, se encuentran el enfoque de Policy Network y el de la Gobernanza Moderna.

Simultáneamente a estos procesos de reformas, que coincide con signos preocupantes de descreimiento por parte de la ciudadanía en la democracia representativa, en la última década, se observa el surgimiento de herramientas de democracia participativa. El presente trabajo tiene por objeto estudiar el vínculo existente entre las políticas públicas de participación ciudadana impulsadas por los gobiernos locales y los enfoques de políticas relacionados con *Gobernanza* y *Policy Network*.

INTRODUCCIÓN

La década del noventa, a nivel nacional, se caracterizó por la hegemonía del discurso neoliberal, signado por políticas de ajuste fiscal; privatización de empresas y tercerización de servicios; reforma del Estado vinculada a la reducción del mismo a un “Estado ausente”<sup>1</sup> (Oszlak, 2000:13); a la reconfiguración de la relación entre Estado y el mercado, con privilegio

---

<sup>1</sup> “El *Estado mínimo* puede caracterizarse como tal a partir de una serie de indicadores cuantitativos sobre su configuración, planta funcional o alcance de su intervención. Calificarlo como *mínimo*, sin embargo, no debería tener necesariamente una connotación derogativa... siempre que consiga garantizar o mantener, pese a ello, su rol como promotor del desarrollo sustentable, de custodio de la gobernabilidad democrática y de defensor de la equidad distributiva... En cambio, la referencia al “*Estado ausente*”... puede ser caracterizado como tal por el menor peso de su acción en la resolución de cuestiones sociales críticas, lo cual tiende a deslegitimar su propia existencia como estado. (Oszlak, 2000:13)

del segundo; a la descentralización de funciones y un fuerte individualismo a nivel social, producto de lo que Bourdieu (1998) denomina la destrucción sistemática de los colectivos. En nombre de la racionalidad del gasto del Estado, se restringieron sistemáticamente las inversiones y el financiamiento de servicios públicos fundamentales como la salud, la seguridad e infraestructura pública, la educación y la investigación científica.

Esta “ausencia” del Estado, que implicó la renuncia a ciertos roles, trajo aparejado el deterioro de las condiciones materiales de vida de los sectores sociales más vulnerables, con sus impactos negativos sobre la equidad, el desarrollo y la gobernabilidad. (Oszlak, 2000:13). Configuró un escenario signado por el individualismo, la apatía y la desconfianza, de lo que más tarde se llamó “crisis de representación”<sup>2</sup> tras los hechos de 2001, en Argentina.

A partir de allí fue necesario reconfigurar las relaciones entre el Estado, el mercado y la Sociedad Civil. Se produce, así un proceso de territorialización donde el espacio local se revaloriza por ser el espacio de proximidad geográfica y simbólica- identitaria: *“lo local es el punto de encuentro de esa fuerte y particular relación entre Territorio y Desarrollo: el ámbito donde los actores dejan de ser espectadores y pasan a ser protagonistas de su destino común, si cuentan con proyectos políticos aglutinadores”* (Madoery, 2000:2).

Se convierte en necesario pensar nuevos modos de gobierno que aseguren la legitimidad y posibiliten resolver la mayor cantidad de demandas sociales. El aumento de la complejidad, diversidad, interdependencia y dinamismo (Kooiman, 2004:177) en la estructura de las interacciones entre los actores sociales, estimula la creación o el encuentro de esos proyectos aglutinadores, a partir de imaginar la hechura de las políticas públicas desde nuevas perspectivas. Así comienza a pensarse en la aplicación de modelos europeos, como el Enfoque de la Gobernanza Moderna y el Enfoque de Redes (Policy Network). Y, a su vez, al complejizarse políticamente el espacio local, se propone la participación como instancia de deliberación y encuentro.

Ahora bien, más allá de este origen común ¿cuál es el vínculo entre estos nuevos enfoques de políticas y la participación ciudadana?; ¿ha sido satisfactoria su aplicación? ¿Cuál es el rol de los Estados locales en estos procesos?; ¿y el de la Sociedad Civil?; ¿qué importancia adquiere el territorio?

---

<sup>2</sup> Ver Cavarozzi y Casullo, 2002; Calvo y Escolar, 2005; Rosanvallon, 2007; Biglieri y Perello, 2003, Ferrero Rubio, 2006, entre otros.

Estos son algunos de los interrogantes que se pretenden discutir en las próximas líneas. Para ello, en un primer apartado desarrollaremos algunas especificaciones respecto de las capacidades estatales. Luego analizaremos las características del Enfoque de la Gobernanza Moderna y de Policy Network para dar lugar, en un tercer momento, a analizar ciertos principios de las políticas participativas que nos permita explicar el vínculo entre ambos procesos, incorporando la noción de gobernanza territorial.

### DE LA CAPACIDAD PARA GOBERNAR

Ante la presencia de una realidad compleja<sup>3</sup> en la que intervienen una multiplicidad de actores a los que les aquejan un sinnúmero de demandas, el Estado debe replantear su rol. Luego de la experiencia de reforma de los noventa, se hace visible que no puede pensarse ni en un Estado ausente ni en una matriz Estado céntrica de tipo verticalista. ¿Cómo integrar a esos actores a las prácticas de gobierno? ¿Cómo aumentar la legitimidad del Estado y del modelo representativo y asegurar la gobernabilidad? ¿Cómo generar mayor capacidad institucional?

Se trata no de resignar poder del Estado sino más bien de cambiar su forma (Mayntz, 2001), de pensar alianzas estratégicas con otros actores sociales en la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas públicos. Las mismas son reconocidas por el Estado y le generan mayor legitimidad, sin perder el rol privilegiado que le brindan ciertos atributos cruciales en la toma de decisiones.

Es una manera de profundizar y mejorar la capacidad estatal, entendida como la “aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles de valor social, dada ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales...” (Repetto, 2003:6). Avanzado el Siglo XXI, existe un convencimiento tanto en el ámbito político como académico, de que la integración de nuevos actores a la gestión pública, sobre todo en el nivel local, sirve para consolidar la gobernabilidad y mejorar la eficiencia del Estado en la resolución de las demandas ciudadanas, al encontrarse dichos actores más próximos a esas problemáticas.

La inclusión de los distintos sectores que conforman la sociedad civil y del sector privado en la gestión pública, debe ser observada también como un elemento de accountability

---

<sup>3</sup> Al decir de E. Morin (1990:32): “al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico”

horizontal. El fortalecimiento de la rendición de cuentas, los mayores niveles de eficiencia en la gestión pública y la habilidad de los actores para asumir responsabilidades, son las condiciones necesarias, en términos de Ospina (2002:4), para alcanzar una óptima capacidad institucional.

Ahora, ¿cuáles son sus limitaciones? ¿Cómo incorporar al mayor número de actores para que las decisiones que se tomen sean verdaderamente aglutinadoras de la mayoría y no tengan un sesgo antidemocrático?

### GOBERNANZA y REDES DE POLÍTICAS: ¿un principio de acuerdo?

La gobernanza se ha constituido en un término polisémico que ha permitido explicar, desde varias perspectivas, la complejidad de los cambios sociales y de los cambios políticos antes relatados, permitiéndonos vincularlos. (Blanco y Gomá, 2006). Ante la crisis del Estado de Bienestar y de su concepción de gobierno (de tipo verticalista), éstos comienzan a depender más de otros actores (privados y de la sociedad civil) para dar solución a los problemas colectivos y legitimar sus políticas (gobernanza política o interactiva, Kooiman, 2004)

A su vez dichos sucesos, en vínculo directo con el avance de la globalización, trajeron aparejados el fortalecimiento de los espacios locales y su asunción de nuevos desafíos a través de un proceso de *territorialización* de las políticas, que permitió entender al territorio como una construcción social derivada de la acción colectiva. La ciudad es así un “*mosaico de lugares que han sido y son contruidos socialmente, en un proceso siempre inconcluso*” (Lindón, 2007:26).

Ahora bien, retomando la discusión en torno a las diversas concepciones de Gobernanza, aunque existe un consenso en relación a concebirla como un nuevo modo de regulación social e instrumental de gobierno, sobre todo en los espacios locales, también existe una gran ambigüedad teórica respecto de su utilización en términos más concretos. A los fines de este trabajo, desarrollaremos la noción de Gobernanza vinculada al gobierno en red y a una nueva propuesta que se desprende de la anterior: la de la gobernanza territorial.

Entendiendo la Gobernanza como una forma de gobernar más cooperativa para la formulación de políticas públicas entre el Estado y la Sociedad Civil, Renate Mayntz (2001), nos propone el modelo de redes de políticas para entender la manera en que ambos actores se acoplan de forma flexible y a partir de un consenso negociado, que facilita la formación de políticas y su aplicación con menores resistencias. Se entiende por Gobernanza, siguiendo a Aguilar Villanueva (2006), el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus

objetivos de convivencia y las formas de coordinarse para realizarlos. Gobernanza es, entonces, un concepto amplio que implica la inclusión de actores sociales y privados dentro de las tareas gubernamentales, por lo que también se lo conoce como “gobierno en red”. (Giraldo, 2006).

Siguiendo a Blanco y Gomá (2006:15-20), la gobernanza implica el reconocimiento de la complejidad como un elemento intrínseco del proceso político; un sistema de gobierno a través de la participación de los actores diversos en el marco de redes plurales; y, conlleva una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno así como la adopción de nuevas funciones e instrumentos de gestión.

En este marco, el gobierno deja de ser el centro director de la sociedad mas sin perder sus atributos esenciales y su rol como articulador social. Si bien la condición esencial para el desarrollo de la gobernanza moderna, sostiene Mayntz, es que el poder debe estar disperso en la sociedad y se requiere de una sociedad civil dinámica, funcionalmente diferenciada y bien organizada, las autoridades políticas tienen que ser fuertes y el rol de liderazgo de los dirigentes locales así como su legitimidad democrática se vuelven fundamentales.

Las redes surgen así, dado que el poder se encuentra disperso entre diversos actores donde se necesita la cooperación para alcanzar mayor efectividad (Mayntz, 1998). Si bien se trata de un término polisémico, cuando hablamos de identificar redes de políticas públicas hacemos referencia a 1) una estructura configurada por los vínculos que mantienen un determinado número de actores, públicos y privados, 2) que intercambian recursos, materiales e inmateriales, en razón de su mutua dependencia en el proceso de formulación, decisión y ejecución de la políticas públicas dentro de un determinado ámbito sectorial (Porrás Martínez, 2001).

La gobernanza en red se constituye entonces como un espacio democrático, pluralista, horizontal y de accountability para la toma de decisiones de gobierno; *“es una espacio donde los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes, y por tanto, es un escenario institucionalizado de interacción de intereses”* (Girardo, 2006:10). En este último sentido, es primordial destacar, que no debe pensarse a la gobernanza como forma utópica de gobierno. Por el contrario, es un espacio de juego de intereses, en donde los actores tienen poderes asimétricos

y en el cual “lo político”<sup>4</sup> tiene un rol preponderante. No por ello, dejan de ser interesantes sus aportes y beneficios.

Los actores de una red intercambian ideas, recursos materiales e inmateriales en un ámbito de política pública de interés común. Las redes cambian en función a decisiones estratégicas y pueden ser abiertas o cerradas y en ese sentido es donde el rol del Estado se vuelve importante para que ciertos sectores excluidos también puedan ser incorporados al proceso de hechura de las políticas. “*La principal función de la red es superar problemas de la acción colectiva, restringiendo los comportamientos egoístas y oportunistas*” (Zurbriggen, 2004:7).

Las redes de gobernanza además, señalan Blanco y Gomá (2006:21), permiten formular diagnósticos más comprensivos de la realidad social, generan soluciones más creativas y dotadas de mayor legitimidad; construyen sentido de corresponsabilidad en la implementación de políticas y hacen confluir recursos de naturaleza diversa para responder de forma más efectiva a los problemas públicos. Por otra parte, fortalecen la gestión democrática y permiten al ciudadano apropiarse de lo público.

Sin embargo, cabe tener en cuenta que este modelo tiene sus limitaciones. En primera instancia, no se puede desconocer que el origen de estos modelos de gobernanza es europeo y que, por tanto, fueron pensados para realidades muy diferentes a las latinoamericanas. Es decir, que dichos modelos no pueden concebirse como recetas sino que deben adaptarse a los contextos de aplicación. Y en ese sentido, cabe analizar cómo incentivar a los actores a participar en la red y cómo integrar a aquellos que normalmente se encuentra en una situación de exclusión. Pues se vuelve vital para que estos espacios sean exitosos que la mayor parte de intereses se hallen representados pues sino, se corre el riesgo de que los sectores con mayor poder delimiten la agenda pública y se pierda el sentido de accountability y fortalecimiento democrático que estas herramientas proveen. Es allí donde las herramientas de participación ciudadana juegan un rol primordial.

### *POLÍTICAS PARTICIPATIVAS: repensando lo público a partir del territorio*

La participación es siempre un acto social pues, sólo se puede participar en conjunto, con otros que también estén decididos a *tomar parte*. En un sentido más específico, por participación

---

<sup>4</sup> Entendido como la inerradicabilidad de la contingencia, el poder y el conflicto, puesto que es constitutivo de lo social. Véase, por ejemplo: Benjamín ARDITI, “Rastreado lo político”: *Revista de estudios políticos*, n.º 87 (1995), pp. 333-351. Ernesto LACLAU, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, 1993; Emilio DE ÍPOLA, *Metáforas de la política*, Homo Sapiens, Rosario, 2001; Chantal MOUFFE, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, 2003.

se entiende, siguiendo a Velásquez y González (2004), el proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y *de la lectura que hacen de su entorno*<sup>5</sup>, intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.

Con el avance de la globalización y la revalorización, contradictoria y necesaria, de los espacios locales y de los nuevos enfoques de políticas públicas (sobre todo el de Gobernanza), la participación ciudadana se presenta como una de las herramientas de apropiación y toma de decisión sobre “lo público”, entendido como lo que es de todos, como el lugar de la deliberación colectiva de los ciudadanos y la modalidad en que la preocupación ciudadana por el orden social puede actualizar lo político en la política (Lechner, 1992).

La participación se convierte, también, en un factor estratégico para afianzar la gobernabilidad y la democracia (Guillen y otros, 2009:6) Por tanto, la auténtica participación implica poder ciudadano y consecuentemente, aumentar la participación implica redistribuir el poder y, en ese sentido se vuelve un contrapeso al abuso de poder que pueden ejercer algunos actores en la red de políticas. Pero la participación, implica, sobre todo, la puesta en escena de distintas subjetividades, de imaginarios urbanos, de nuevas tramas de sentido asignadas a los lugares que integran una ciudad, de intercambios simbólicos y recíprocos entre la gente y los lugares, en una articulación de lo subjetivo y lo objetivo. (Signorelli, 2010)

La proximidad del Estado a los ciudadanos a través de una apelación discursiva a los “vecinos y vecinas” y a la categoría de “barrio” de cuyo cambio sus propios habitantes pueden ser partícipes, colabora fuertemente en la creación de identidades sociales<sup>6</sup>; “(...) *parece correcto pensar que los mecanismos de apropiación del espacio aparecen como fundamentales para este proceso de identificación. Sea a través de la acción transformación o bien de la identificación simbólica el espacio se convierte en lugar, es decir, se vuelve significativo*” (Valera, 1994:16).

Esta nueva lógica espacial se asocia con los cambios en el gobierno de los territorios que desarrolláramos en el apartado anterior; se distinguen distintas esferas de poder que han dado lugar al denominado gobierno multinivel, basado en procesos de negociación y en estructuras reticulares. Así, la escala local recobra protagonismo y es considerada la pieza fundamental de la

---

<sup>5</sup> El subrayado es mío.

<sup>6</sup> Se entiende por Identidad Social “*aquella parte del autoconcepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esa pertenencia*” (Tajfel, 1984:292).

*gobernanza territorial*. El territorio comienza a ser observado como un actor capaz de generar sus propios recursos específicos, y que por tanto, puede ofrecer ventajas comparativas. (Abad Aragón, 2010:9).

La inclusión de herramientas de participación ciudadana en los espacios locales ha profundizado esta revalorización del territorio pensado como construcción social y política. El lazo entre el individuo y el espacio se convierte en significativo en la dinámica de interacción y condicionamiento mutuo: el individuo al apropiarse del espacio le imprime características simbólicas únicas y al mismo tiempo, incorpora de él cuestiones que moldean su ser. Esta relación se profundiza aún más cuando se trata de la apropiación que el sujeto como ciudadano hace del espacio público en un contexto democrático y participativo.

*“La noción de gobernanza territorial (ESPON, 2.3.2: 2004) pone el acento en aquellos mecanismos de articulación de actores que apuntan a alcanzar niveles crecientes de cohesión social y que hacen posible la construcción de una visión compartida del territorio, basada en el reconocimiento y la valorización del capital territorial –desde los bienes materiales hasta las herencias culturales, o el capital social, e institucional–. La gobernanza es entendida así como capacidad de construcción colectiva de un proyecto de territorio” (Michelini, 2010:178).*

El fin es maximizar las posibilidades de desarrollo local a partir de facilitar la toma de decisiones entre todos los actores sociales implicados en una política y poder alcanzar el objetivo de cohesión territorial. Se trata de compartir una visión de futuro del territorio. ***“La gobernanza se presenta entonces como la vertiente social del principio de sostenibilidad*** (en la búsqueda del desarrollo sostenible), ***y la participación pasa a convertirse en la palabra clave***” (Farinós, 2008:14)<sup>7</sup>;

### CONCLUSIONES

*¿Qué es lo que quieren los habitantes para su territorio?, ¿cómo pueden intervenir en la producción de ese espacio?... La participación de la población en los asuntos públicos, y concretamente en las decisiones de impacto sobre el territorio, pasa a ser uno de los requisitos de la nueva gobernanza” (Farinós, 2008:23)*

Como hemos visto el enfoque de la gobernanza moderna, aún con sus limitaciones, puede generar con su implementación una gran cantidad de efectos positivos en la gestión pública, vinculados a la transparencia, el control social, la inclusión de actores de la sociedad civil y el

---

<sup>7</sup> El subrayado es mío.



mercado en las decisiones públicas y la incorporación necesaria de espacios de participación ciudadana que posibiliten una mayor cohesión territorial.

El fortalecimiento de los espacios locales ha profundizado el vínculo de los ciudadanos con sus territorios más próximos: desde su barrio, un distrito, a la ciudad como un todo; a partir de la identificación de los mismos con dichos espacios propulsados por su inclusión en las decisiones de lo público, ya no sólo de forma esporádica según los procedimientos previstos por la democracia representativa sino como jugadores del proceso de gobernanza.

Pero para que la producción del territorio sea una tarea colectiva es necesaria la existencia de una cultura política (*cultura de ordenación territorial*) y fórmulas para poder traducir estos deseos en políticas concretas. Se hace necesaria una planificación participada y consensuada (Farinós, 2008) que legitime la ejecución de dichas políticas. El territorio se vuelve estructurante de las políticas a través de la participación de sus actores en las redes de políticas, fomentando su articulación y un mayor compromiso y control ciudadano.

Ahora bien, aunque es innegable que la incorporación a la gestión pública de los actores directamente vinculados a una problemática mejora su eficiencia, nos alerta Peters (2003:8), que si las políticas van a ser determinadas sólo por una agregación de grupos e individuos directamente vinculados a esas políticas existe el peligro de que el interés público general se vea afectado. De ahí la importancia del rol del Estado para balancear ciertas deficiencias que pueden traer aparejados estos enfoques aplicados al contiene más desigual del mundo como es América Latina.

Por último, como se desprende del análisis anterior, existe un estrecho vínculo, no sólo en su origen de aplicación, entre el modelo de gobernanza en red y las políticas participativas por el cual estas últimas se vuelven prioridad para garantizar el éxito en el funcionamiento del primero. El modelo de gobernanza en red es en sí mismo un modelo que involucra a nuevos actores en la gestión pública y que necesita de una sociedad civil consolidada y de políticas participativas para una mejor y mayor inclusión en términos democráticos. Para ello el fortalecimiento del lazo de los ciudadanos con el territorio, a través de los presupuestos de la gobernanza territorial, se convierten en el camino hacia el desarrollo local sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD ARAGÓN, Luis. 2010. *Gobernanza y desarrollo territorial. Una perspectiva geográfica*. Grupo de Estudios sobre Desarrollo Urbano. Documento de trabajo Nro. 10. Madrid.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis. 2006. *Gobernanza y gestión pública*. FCE. México.

BIGLIERI, Paula y PERELLÓ, Gloria. 2003. *Los cacero-lazos: antagonismo y crisis en diciembre de 2001*. Trabajo presentado en el 6to Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político.

BLANCO, Ismael y GOMÁ, Ricard. 2006. *Del gobierno a la gobernanza: oportunidades y retos de un nuevo paradigma*. Revista de Ciencia Sociales Nro. 2. Barcelona

BOURDIEU, Pierre. 1998. *La esencia del Neoliberalismo*. Traducción de *Le Monde Diplomatique* por Libardo González. Extraído de: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35\\_11contro.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_11contro.pdf)

CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Ed. Prometeo

CAVAROZZI, Marcelo y CASULLO, Esperanza (2002), *Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿Consolidación o crisis?*, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (comps.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*; Rosario: Homo Sapiens, 2002

DAVOUDI, S., EVANS, N., GOVERNA, F. y SANTAGELO, M. 2008. *Territorial Governance in the making. Approaches, methodologies, practices*. Boletín A.G.E. Nro. 46. Págs. 33-52. Valencia. España.

DE LA MAZA ESCOBAR, Gonzalo. 2010. *Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile*. Santiago de Chile.

ECHEVERRI, Ana María. s/f. *Red de Políticas Públicas. Una mirada territorial de la Gestión Pública*. s/d

ESPON 2.3.2. 2004. *Governance of territorial and urban policies from eu to local level*. First Interim Report. University of Valencia. Spain. [http://www.espon.eu/main/Menu\\_Projects/Menu\\_ESPON2006Projects/Menu\\_PolicyImpactProjects/governance.html](http://www.espon.eu/main/Menu_Projects/Menu_ESPON2006Projects/Menu_PolicyImpactProjects/governance.html)

FARINÓS DASI, Joaquín. 2008. *Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda*. Boletín A.G.E. Nro. 46. Págs. 11 -32. Valencia. España.

FERREIRO RUBIO, Delia. 2006. *Que se vayan todos! La crisis argentina de 2001- 2003*. Extraído de: <http://www.deliaferreira.com.ar/pdf/at-gobierno/Crisis%202001-OEA-Guatemala-2006.pdf>

GUILLEN, A., SÁENZ, BADI y CASTILLO. 2009. *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*, versión digital, extraída el 03/05/09 de [http://www.spentamexico.org/revista/volumen4/numero1/14.%204\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/revista/volumen4/numero1/14.%204(1)%20179-193.pdf)

GIRALDO, Gloria y Otros. 2007. *Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre el desplazamiento forzado en el departamento de Antioquía y la ciudad de Medellín*. Colombia.

KOOIMAN, Jan. 2004. *Gobernar en gobernanza*. Revista Instituciones y Desarrollo Nro. 16, págs. 171-194. Barcelona.

LECHNER, Norbert. 1992. *Reflexión acerca del Estado democrático*. FLACSO, Serie Estudios Públicos, N° 20, Santiago de Chile.

LINDÓN, Alicia. 2007. *Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales*. Revista Cure. Vol. XXXIII. Nro. 99, pp. 31- 46. Santiago de Chile.

MADOERY, Oscar (2000), “*El valor de la política en el desarrollo*”, CEDET, UNSAM

MAYNTZ, Renate. 1997. *Nuevos desafíos de la teoría de Governance*. s/d

MAYNTZ, Renate. 2001. *El Estado y la Sociedad Civil en la gobernanza moderna*. Revista CLAD Nro. 21. Caracas.

MICHELINI, Juan José. 2010. *Gobernanza territorial, iniciativas locales y desarrollo urbano: los casos de Getafe y Alcázar de San Juan*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles Nro. 54. Págs. 175-201. Madrid

MORIN, Edgar. 1990. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial. Barcelona. España.

NAVARRO YAÑEZ, Clemente. 2004. *Democracia local y gobernanza multinivel*. IX Congreso CLAD. Madrid.

ORIO PRATS, Joan. 2003. *El concepto y el análisis de la gobernabilidad*. Revista Instituciones y Desarrollo Nro. 14-15. Págs. 239-269. Barcelona.

OSPINA, Sonia. 2002. *Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora*. VII Congreso CLAD. Portugal.

OSZLAK, Oscar. 2000. *El mito del Estado mínimo: Una década de reforma estatal en Argentina*. Trabajo presentado al IV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo.

PETTERS, Guy. 2003. *La capacidad para gobernar: ¿retrocediendo hacia el centro?* Revista CLAD Nro. 27. Caracas.

PETTERS, Guy. 2005. *Gobernanza y burocracia pública. ¿Nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?* Foro internacional. XLV.

PORRA MARTINEZ, José Ignancio. 2001. *Policy Network o Red de Políticas Públicas: una introducción a su Metodología de Investigación*. Revistas de Estudios Sociológicos vol. XIX Nro. 57. DF. México.

REPETTO, Fabian. 2003. *Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina*. VIII Congreso CLAD. Panamá.

ROSANVALLON, Pierre. 2007. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

SIGNORELLI, Gisela. 2010. *La construcción social de la participación ciudadana*, en el libro digital de las II Jornadas de Investigación en Ciencia Política UNER. (en edición)

VALERA, Sergi y POL, Enric. 1994. *El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental*. Anuario de Psicología, 62 (3), pp. 5 a 24. Barcelona.

VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza. 2004. *La Planeación participativa en Bogotá D.C. análisis y propuestas* Fundación corona, Foro nacional Pro Colombia. Descargado: [http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/publicaciones/gestion/GLC\\_31\\_PlaneaciParticipaBogotaAnaliPropuest.pdf](http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/publicaciones/gestion/GLC_31_PlaneaciParticipaBogotaAnaliPropuest.pdf)

ZURBRIGGEN, Cristina. 2004. *Redes, actores e instituciones*. Revista CLAD Nro. 30. Caracas.